

## Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

## **DECLARATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 268, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

Reunidos las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, sito en Paseo Alejandro Cervantes Delgado, Fracción A, Colonia El Porvenir, C.P. 39030, de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria, previa convocatoria emitida por la presidencia y determinación de la existencia de quórum legal, siendo las ocho horas con dieciséis minutos, del día seis de Junio del dos mil veintiuno:

SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** 

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ